

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS  
CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA  
COMPARIA LIMITADA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS

&&& CV &&&

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve (19) de agosto del dos mil once; ante mí, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparece: el señor TRAJANO RUPERTO GAVILANEZ BUENANO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA COMPARIA LIMITADA, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocerlo doy fe; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de cambio de nombre y reforma de estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparece a la celebración y otorgamiento de esta escritura pública el señor TRAJANO RUPERTO GAVILANEZ BUENANO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de Gerente General y Representante

Legal de la Compañía CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA COMPANIA LIMITADA, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; ratificado por la Junta General Universal de Socios celebrada el veinte y dos de octubre del año dos mil nueve, conforme consta en el documento certificado que se agregará a la matriz de este instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Según escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el veinte y cinco de enero del año dos mil cinco, se constituyó la compañía CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA COMPANIA LIMITADA, con un capital de cuatrocientos dólares; con la Resolución número cero cinco.Q.I.J-uno cinco dos siete dictada por la Superintendencia de Compañías el veinte y dos de abril del dos mil cinco. La compañía se inscribió en el Registro Mercantil bajo el número tres uno cero cuatro de fecha veinte y seis de septiembre del dos mil cinco. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA., celebrada el catorce de julio del dos mil once, resolvió cambiar el nombre de la Compañía por el de GAVTRA CIA. LTDA. y reformar el Estatuto de la Compañía en su artículo primero, en cuanto se refiere al nombre, conforme consta del Acta que se agrega. TERCERA.- DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, haciendo conocer que somos Contratistas con el Estado. El otorgante señor TRAJANO RUPERTO GAVILANEZ BUENARO, en su calidad de Gerente General

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



y Representante Legal de la Compañía CONS  
IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA., y en  
cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Socios  
señalada en la cláusula de antecedentes, bajo juramento  
declara que se cambia el nombre de la Compañía de  
CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA. por  
el de GAVTRA CIA. LTDA. y que el Estatuto de la Compañía se  
reforma en su artículo primero en cuanto se refiere a su  
nombre. CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia  
del cambio de nombre se reforma el Artículo Primero de los  
Estatutos de la Compañía Constructora Importadora,  
Exportadora, GAVTRA CIA LTDA., de tal manera que en adelante  
dirá: ARTICULO PRIMERO: La Compañía de denominará GAVTRA  
CIA.LTDA. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás  
cláusulas de estilo para la plena validez de este  
instrumento." (HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a  
escritura pública con todo el valor legal, la misma que se  
encuentra firmada por el señor Doctor Wilson Gavilanes,  
Abogado afiliado bajo el número once mil quinientos cuarenta  
y siete al Colegio de Abogados de Pichincha). Para la  
celebración de esta escritura pública se observaron todos  
los preceptos legales del caso, y leída que le fue al  
compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma  
conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

x  
TRAJANO RUFERTO GAVILANEZ BUENARO  
C.C. No. 170493310-8

H. Not.  
F. de

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA COMPAÑÍA  
LIMITADA.**

En la ciudad de Sangolquí, el día de hoy jueves catorce de julio del dos mil once a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía Constructora Importadora, Exportadora GAVTRA COMPAÑÍA LIMITADA., los señores: Trajano Ruperto Gavilánez Buenaño, Milton Hugo Gavilanes Buenaño, y Hernán Deifilio Gavilanes Buenaño, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 238 deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para tratar el único punto del orden del día:

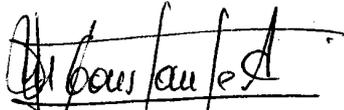
**1.-CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.-**

Siendo las dieciséis horas quince minutos, se da por iniciada la Junta, la misma que es presidida por la señora Flor Magdalena Constante Andrade en su calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor Trajano R. Gavilánez Buenaño, Gerente General de la compañía

Toma la palabra la señora Presidenta y pone en conocimiento de la Junta General la decisión de los socios Trajano Ruperto Gavilánez Buenaño, Milton Hugo Gavilanes Buenaño y Hernán Deifilio Gavilanes Buenaño, de reformar el Art. 1, relacionado al nombre de la Compañía de lo que se llama actualmente COMPAÑÍA COMSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA COMPAÑÍA LIMITADA y la cual dirá:

**Artículo Primero.- Denominación: GAVTRA CIA. LTDA.**

Los socios autorizan al señor Trajano Ruperto Gavilánez Buenaño en su calidad de Gerente General de la compañía a otorgar la escritura pública correspondiente, así como a realizar todos los actos necesarios para su perfeccionamiento. Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciocho horas. Para constancia firman los socios.



FLOR CONSTANTE ANDRADE

PRESIDENTE



MILTON GAVILANES BUENAÑO

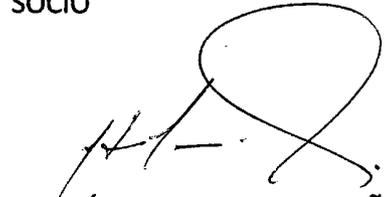
SOCIO



TRAJANO GAVILANES BUENAÑO

GERENTE GENERAL QUITO - ECUADOR

SOCIO



HERNÁN GAVILANES BUENAÑO

SOCIO



Quito, 26 de Octubre del 2009

Señor.

**TRAJANO RUPERTO GAVILANEZ BUENAÑO**

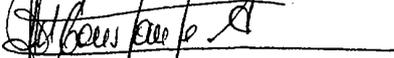
Presente:

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Constructora, Importadora, "GAVIRA "Cia. Ltda., celebrada el 22 de octubre del 2009, resolvió ratificarle en su cargo de GERENTE GENERAL; la compañía se constituyó, el día 25 de enero del año 2005, ante el señor doctor Fabián Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito y se inscribió en el registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui el 26 de Septiembre del año 2005, conforme reza la cláusula quinta de los estatutos, su cargo se ejercerá por un periodo de DOS AÑOS. Sus funciones están determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía; y, por lo mismo a usted le corresponde la representación legal de la compañía.

Al comunicarle esta acertada designación, hago votos por el completo éxito en sus funciones.

ATENTAMENTE



**FLOR MAGDALENA CONSTANTE ANDRADE**

PRESIDENTA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía Constructora, Importadora "GAVIRA "Cia. Ltda., y prometo desempeñar el mismo en forma cabal de la compañía. Quito 26 de Octubre 2009.

Notaría del Cantón  
Rumiñahui



**TRAJANO RUPERTO GAVILANEZ BUENAÑO**  
C.I. 17042310-8

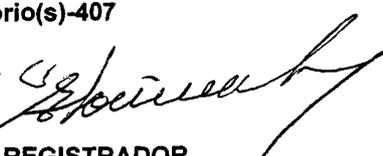
Dr. Carlos Martínez Paredes

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI  
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de  
compañía CONSTRUCTORA IMPORTADORA GAVTRA CIA LTDA, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-407

Miércoles, 3 de febrero del 2010, 8:57:38

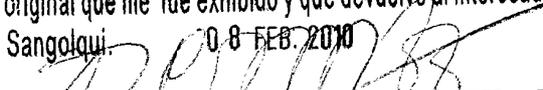
  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-  
ALVARO MENA



Dr. Galo León Ch.  
REGISTRADOR

Doy FE que la(s) copia(s) fotostatica(s) que antecede(n)  
constante en ..... foja(s) utiles es fiel y exacta(s) al  
original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado  
Sangolquí. 08 FEB. 2010

  
Dr. Carlos Martínez Paredes  
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI

Notaria del Cantón  
Rumiñahui

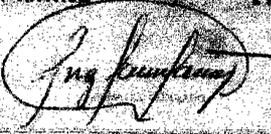
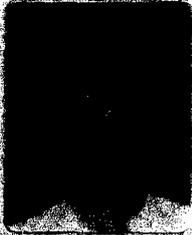


Dr. Carlos Martínez Paredes



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIONES  
 IDENTIFICACIONES Y CEELECCIÓN

CIUDADANIA No. 170493310-8  
 GAVILANEZ BUENAÑO TRAJANO RUPERTO  
 TUNGURAHUA/QUERO/QUERO  
 25 AGOSTO 1957  
 005-2 0088 02727 M  
 TUNGURAHUA/ AGUATO  
 LA MATRIZ 1957

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E23331312E  
 CASADO FLOR MADALENA CONSTANTE A  
 SUPERIOR ING. CIVIL  
 ANICETO GAVILANEZ  
 JULIETA BUENAÑO  
 QUITO 15/09/2005  
 15/09/2017  
 REN 1630497




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

105-0021 1704933108  
 NÚMERO CÉDULA

GAVILANEZ BUENAÑO TRAJANO  
 RUPERTO  
 PICHINCHA RUMINAHUI  
 PROVINCIA CANTÓN  
 SANDOQUI ZONA  
 PARROQUIA



F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DEL CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CONSTRUCTORA. IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA., DEBIDAMENTE firmada y en Quito, en la misma fecha de su



DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

**Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

05

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos, de la CONSTRUCTORA, IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA., por el de GAVTRA CIA. LTDA., de fecha diecinueve de agosto de dos mil once, la Aprobación del Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos, mediante Resolución número SC punto IJ punto DJC punto Q punto once punto cero cero cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro, de fecha siete de octubre de dos mil once, de la Superintendencia de Compañías. En Quito, a diecisiete de noviembre dos mil once.



Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



00-9 06

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura otorgada el diez y nueve de agosto del año dos mil once ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito de CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS de la CONSTRUCTORA, IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA LTDA, por el de GAVTRA CIA LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha ;y, la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004484, suscrito por el Ab. Hugo Arias Salgado, Intendente Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías de fecha siete de octubre del año dos mil once, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-4931 y 4932

Martes, 29 de noviembre del 2011, 11:59:00



REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTON RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

Responsable.-SALAZAR JAIME



**RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.004484**

Ab. Hugo Arias Salgado  
INTENDENTE JURÍDICO

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Agosto de 2011, que contiene el cambio de nombre de CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA. por el de GAVTRA CIA. LTDA. y la reforma de estatutos, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.11.4249 de 5 de Octubre de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la Ley;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-003 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-0220 de 24 de marzo de 2011;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el cambio de nombre de CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA. por el de GAVTRA CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Agosto de 2011;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el cantón Rumiñahui, domicilio principal de la compañía, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de nombre de CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA. por el de GAVTRA CIA. LTDA., presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificada con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías de oficio o a petición de parte, revocará la Resolución aprobatoria y ordenará el archivo de esta Resolución y demás documentos anexos.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que el Notario Vigésimo Séptimo y Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del

f

ca



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.004484

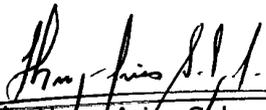
Pág. 2

0010 08

contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Rumiñahui, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución, c) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Rumiñahui, en el Registrador Mercantil a su cargo, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de CONSTRUCTORA IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA. LTDA.; y, d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 7 de Octubre de 2011

  
Ab. Hugo Arias Salgado  
INTENDENTE JURÍDICO

a  
MOEG/EAdB.  
EXP. 154531  
Tr. 01.1.11.000905



0010 00

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004484, suscrito por el Ab. Hugo Arias Salgado, Intendente Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías de fecha siete de octubre del año dos mil once, mediante la cual se Aprueba el CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS de la CONSTRUCTORA, IMPORTADORA, EXPORTADORA GAVTRA CIA LTDA, por el de GAVTRA CIA LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Píchincha, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-4931 y 4932

Martes, 29 de noviembre del 2011, 11:59:00



**REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTÓN RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR

**Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana**

  
Responsable.-SALAZAR JAIME